



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210007100	Ordinario	Amparo Gomez Romero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A.	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Costas
08001310501220190002900	Ordinario	Ana Raquel Varela Lara	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	09/02/2024	Auto Decide - Se Abstiene De Ordenar Terminación De Proceso Y Pago
08001310501220150047100	Ordinario	Catalina Martinez Aparicio Vda De Falquez	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Copias Autenticas Con Constancia De Ejecutoria

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



08001310501220160002800	Ordinario	Eugenio Cabrera Carrillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Copias Autenticas Con Constancia De Ejecutoria
08001310501220230003800	Ordinario	Felipe Herrera Acuña	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Positiva Compaa De Seguros S.A.	09/02/2024	Auto Decide - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Poner En Secretaria La Contestación Presentada Por La Demandada Positiva Compañía De Seguros Sa Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, O En Su Defecto Se Tenga Por No Contestada.3. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Por Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.4. Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Mary Pachón Pachón Como Apoderada De Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Al Dr. Emiro Andrés Manrique Romero Como Apoderada De La Positiva Compañía De

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Seguros Sa., En Los Términos De Los Poderes A Cada Uno De Ellos Conferido.
08001310501220190007300	Ordinario	Ismael Enrique Hernandez Urbane	Cementos Argos S.A., Administradora Colpensiones	09/02/2024	Auto Decide - Requerase Al Señor Edgar Polo Quintana, Para Que Rinda El Informe Requerido En El Término Perentorio De 5 Días, So Pena De Compulsar De Copias.
08001310501220110042300	Ordinario	Jovita Mercedes Sanabria Barros	Electricaribe S.A. Esp.	09/02/2024	Auto Decide - Modifica Liquidación Y Ordena Oficiar

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210016000	Ordinario	Lesly Tulia Revollo Rosales	Ministerio De Hacienda Y Crdito Publico, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	09/02/2024	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 2.30 Pm Del Día 21 De Marzo De 2024 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral.Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Clik Es El Siguiete:Https:Call.Lifesiz ecloud.Com20649041

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



08001310501220190043800	Ordinario	Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Skandia Pensiones Y Cesantías S.A	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Costas
08001310501220200023200	Ordinario	Martha Luz Herrera Herrera	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp Proteccion S.A.	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Devolución De Remanentes
08001310501220230011900	Ordinario	Michell Andrea Martinez Montealegre	Banco Davivienda Sa-	09/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Michell Andrea Martinez Montealegre, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Davivienda.Segundo: Notifíquese De Manera

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Personal La Presente
Providencia A La
Demandada Davivienda, A
Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesdavi
vienda.Com. Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiete Al De La

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.
08001310501220180022700	Ordinario	Nancy Arroyo Sierra	Tatiana Maria Rebaje Viloría, Sin Otro Demandado	09/02/2024	Auto Requiere - Para Medidas De Embargo
08001310501220190011300	Ordinario	Oswaldo Herrera Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200000200	Ordinario	Rosiris Budez Palacio	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Skandia Pensiones Y Cesantias	09/02/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b9f59455-9e29-42ba-95b4-59a0761e6094